



En Xilitla, S.L.P., siendo las 11 horas con 00 minutos del día 21 de Julio del año 2026, reunidos en la sala de juntas de cabildo, ubicada en el H. Ayuntamiento de Xilitla, S.L.P., con dirección en plaza principal s/n, Zona Centro; **los CC. C. Alexander Zamora García, Presidente del Comité de Transparencia con voz y voto de calidad; Prof. Leonel Enríquez Camacho, Secretario del Comité; C. Jorge Luis Roa Elísea, Vocal del Comité; Ing. Alex Topiltzin Morín Vidales, Recursos Materiales; Lic. Uriel Rubio Madrid, Archivo Municipal; Lic. Feliciano Pulido Mejía, Contralor Interno y Lic. Magdaleno Martínez Ramírez, Oficial Mayor** todos ellos servidores públicos del H. Ayuntamiento de Xilitla, S.L.P., citados previamente con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria **03-2026** del Comité de Transparencia, como lo establecen los artículos 51 y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, reunidos a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto, el **C. Alexander Zamora García, Presidente del Comité**, procede a tomar la lista de asistencia y constata la presencia de los 7 integrantes del Comité de Transparencia de éste H. Ayuntamiento, por consiguiente, se confirma que existe **quórum legal** y se declara que todos los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

En este punto se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el orden del día; los cuales emiten su voto a favor, por lo que de manera **unánime** queda aprobado el orden del día.

3. Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia.

- Dando seguimiento al orden del día, en el apartado de Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia, toma la palabra el **C. Alexander Zamora García, Presidente del Comité de Transparencia**; para dar a conocer dicho informe de actividades de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento:

1.- Se hizo la recepción de la Información Mensual (LTAIPSLP84VIII) de las 39 Direcciones y sus respectivas Áreas de este H. Ayuntamiento de Xilitla S.L.P. al igual se hizo la concentración para subir dicha información a las respectivas plataformas de transparencia Nacional (PNT) y Estatal (CEGAIP). (Mensualmente desde Abril a Junio 2026).

2.- En cumplimiento de las Plataformas: PNT y CEGAIP se lograron porcentajes favorables que reflejan el cumplimiento de este H. Ayuntamiento en lo que se refiere a Transparencia, gracias a la colaboración de Directores y Responsables de Área de este H. Ayuntamiento.



3.- Se remitieron 7 Solicitudes de Información Pública que solicitaron mediante la Plataforma PNT, durante los meses de Abril a Junio de este año en curso, a las Direcciones correspondientes de este H. Ayuntamiento que generan dicha información.

(ANEXO A)

4.- De igual forma se presente la relación de solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Segundo Trimestre del año en curso, así como datos relevantes a estas: (fechas de Recepción de solicitud y respuesta a la solicitud, Dirección a la que se remite)

(ANEXO B)

De esta manera se concluye con el Informe Trimestral que presenta la Unidad de Transparencia, ante el Comité Municipal de Transparencia. Por lo anterior, de manera unánime se le recuerda a la Unidad de Transparencia, darles continuidad a los mecanismos establecidos para seguir cumpliendo con las obligaciones de Transparencia de este H. Ayuntamiento y lograr el porcentaje satisfactorio que se requiere para evitar sanciones por parte de Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



4. Asuntos Generales.

Continuando con el orden del día, en el apartado de Asuntos Generales, el C. Alexander Zamora García, Presidente del Comité de Transparencia Municipal, toma la palabra para informar que se recibieron dos correos electrónicos por parte de la **CEGAIP** una con fecha de 14 de mayo del 2026, en donde nos envían dos oficios con **núm. CEGAIP-DEIOT-034/2026** y **CEGAIP-DEIOT-035/2026**, en el cual nos informan sobre dos denuncias por incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de **Tesorería Municipal** y **Contraloría Interna**, el cual se les da conocimiento con oficio **UT-141-2024-2027** anexándole copia de la denuncia recibida en esta Unidad de Transparencia, para que se atendiera en la brevedad posible y evitar ser sancionados. De igual forma se envió oficio para su conocimiento a **Secretaría General**. Otro correo recibido de la CEGAIP con fecha de 08 de Julio del 2026 en donde contenía oficio con número **JGNA-168/2026**, el cual nos notificaban del recurso de revisión **RR-352/2026-1**, en contra de la respuesta a la solicitud de información con número de **folio 240477026000014** en cual no había recibido respuesta en el tiempo requerido, con oficio **núm. U.T-159-2024-2027** y copia del recurso de revisión, esta Unidad de Transparencia **envía al Departamento de Ecología y Gestión Ambiental** que es la encargada de generar la respuesta a dicha solicitud, que previamente se le había notificado con oficio **U.T-150-2024-2027** y copia de la solicitud de información para que dieran respuesta. Por tal motivo fue que se recibió el recurso de revisión para que, en **un plazo de 5 días hábiles**, contados a partir de la notificación del presente, se le informara a la **CEGAIP**, la resolución y la respuesta de dicha solicitud.

Con fecha 10 de Julio del 2026, mediante oficio Núm. **057/2026** firmada por la Lic. Lucia Morales Bermejo Dir. De Ecología y Gestión Ambiental entregan a la Unidad de Transparencia respuesta al Recurso de Revisión **RR-352/2026-1**. Para terminar el procedimiento en este caso.

(SE ANEXAN OFICIOS DE LA CEGAIP)



Continuando en el apartado de Asuntos Generales, toma la palabra el **Lic. Feliciano Pulido Mejía, Contralor Interno**; para exhortar y concientizar la importancia sobre la entrega puntual de la información que se genera en cada Dirección con sus respectivas Áreas en los formatos que les corresponde para su publicación en la Plataforma Estatal de Transparencia para este año 2026, así como la atención formal mediante Oficio a la Solicitudes de Información recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

5. Clausura de la Sesión.

Agotados todos los puntos establecidos en el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia clausura la presente sesión, siendo las 12 horas con 15 minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los Acuerdos tomados, levantándose la presente acta para constancia legal, firmando de conformidad al calce y al margen de los que en ella intervinieron. -----

-----DAMOS FE-----

“INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

C. Alexander Zamora García
Presidente del Comité

Prof. Leonel Enríquez Camacho
Secretario del Comité

Plaza Principal s/n Zona Centro Xilitla, S.L.P. CP 79900
e- mail: xilitla2024-2027@hotmail.com, teléfono: 4893650085



C. Jorge Luis Roa Elísea
Vocal del Comité

Ing. Alex Topiltzin Morín Vidales
Recursos Materiales

Lic. Uriel Rubio Madrid
Archivo Municipal

Lic. Feliciano Pulido Mejía
Contralor Interno

Lic. Magdaleno Martínez
Ramírez
Oficial Mayor